

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "el ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un (1) primer por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE. durante el mes de enero; 2) Once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.970.166) IVA incluido."</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor											
1	25/01/2018	Primer pago – Mes de enero	\$ 2.985.083											
2	26/02/2018	Segundo pago – Mes de febrero	\$ 5.970.166											
3	26/03/2018	Tercer pago – Mes de marzo	\$ 5.970.166											
4	25/04/2018	Cuarto pago – Mes de abril	\$ 5.970.166											
5	25/05/2018	Quinto pago – Mes de mayo	\$ 5.970.166											
6	25/06/2018	Sexto pago – Mes de junio	\$ 5.970.166											
7	25/07/2018	Séptimo pago – Mes de julio	\$ 5.970.166											
8	27/08/2018	Octavo pago – Mes de agosto	\$ 5.970.166											
9	24/09/2018	Noveno pago – Mes de septiembre	\$ 5.970.166											
10	25/10/2018	Décimo pago – Mes de octubre	\$ 5.970.166											
11	25/10/2018	Décimo primer pago – Mes de noviembre	\$ 5.970.166											
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
														x
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo al proyecto de evaluación formativa 4,6,8 –revisión de ítems para aplicación y cuestionarios para aplicación. Reunión final de revisión antes de publicación sugerencias y escenarios.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 190 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mariam Pinto Heydler			C.C. / C.E. No.:	52.818.001
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2018	Hasta	30/11/2018	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	190 - 2018	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y, construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$68.656.906) MCTE , precio correspondiente a 87,88 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 62.686.740) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 5.970.166) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 15/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

2	Entrenamiento aplicación de protocolos Talis Video Study, asignación, calibración, seguimiento a la certificación de los participantes, reuniones con ETS, entrega de informes del proceso y seguimiento a la codificación, calibración y validación.	100%
3	Reuniones seguimiento a la construcción con constructores, revisión preguntas en proceso de construcción Saber 11, Saber PRO y Saber TyT	100%
4.	Gestión de consolidación de informes finales de cantidades para pago de asesores, constructores, autores de marcos, codificadores, ojos frescos.	100%
4.	Asistencia a capacitaciones y reuniones de la Dirección de evaluación.	100%
5	Asistencia a reuniones de área y de la Subdirección de diseño.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO – SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***LUIS JAVIER TORO BAQUERO – SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 de diciembre** de **2018**.

Mariam P

Mariam Pinto Heydler
Elaboró

[Signature]
María Angélica Piñeros
Revisó

[Signature]
Luis Javier Toro
Baquero
Aprobó

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

DE: MARIAM PINTO HEYDLER
CPS 190 de 2018

PARA: Luis Javier Toro Baquero
Subdirector de Diseño de Instrumentos

Fecha: 12/12/2018

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES FINAL DEL CONTRATO 190 DE 2018

Teniendo en cuenta las actividades que debí realizar de acuerdo con el contrato del asunto, se definen las siguientes líneas de trabajo, teniendo en cuenta el objeto del contrato: “Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos”.

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)
<p>1. Apoyar los procesos de evaluación y codificación de instrumentos del área de matemáticas, que se desarrollen en el marco de los Exámenes de Estado a cargo de la Subdirección de Diseño de instrumentos</p> <p>2. Apoyar la coordinación del proceso de Diseño y Construcción de ítems de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo.</p>	<p>1. Obligación 1</p> <p>a. En febrero Revisión documentos Pisa – reuniones con subdirección de producción sobre materiales y guías</p> <p>b. Participación en junio de 2018 en encuentro revisión rúbricas de codificación matemáticas ERCE en Quito – Ecuador, previas revisiones de adaptaciones de contexto y revisión de ítems en versión imprenta, para Colombia, en abril.</p> <p>c. Revisión material final ERCE Matemáticas 3 y Matemáticas 6: Rúbricas</p>	<p>Los entregables son productos confidenciales ítems, rúbricas, versiones no publicadas de marcos y guías. Se encuentran en PRISMA (En la unidad de diagramación y archivo) y en la carpeta interna del área.</p>

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)
<p>3. Apoyar técnicamente la elaboración del informe de análisis de ítems de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo, de tal manera que sirva como insumo para la elaboración y ajuste de marcos de referencia, especificaciones y construcciones de instrumentos de evaluación</p> <p>4. Apoyar la gestión de pruebas diagnósticas cuando se le designe para ello.</p> <p>5. Apoyar la gestión, elaboración y, ajuste de marcos de referencia y especificaciones de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo para posteriormente revisar y aprobar las versiones definitivas de los mismos.</p> <p>6. Apoyar la coordinación y participación en los comités técnicos y talleres de definición de niveles de desempeño de las</p>	<p>de codificación 3 y 6, 32 preguntas abiertas revisadas junto con las sugerencias de códigos y ejemplos y su pertinencia para Colombia</p> <p>d. Capacitación ERCE para líderes de codificación. 6 sesiones. Matemáticas 3 – Matemáticas 6, revisión rúbricas, códigos en general, códigos específicos y evidencia precodificada.</p> <p>2. Obligación 2</p> <p>a. Asignación, entrenamiento a constructores, revisiones y seguimientos desde abril de 2018. El detalle de este apoyo en la coordinación se evidencia en las actividades de las obligaciones 7 y 8.</p> <p>3. Obligación 3</p> <p>a. Revisión de ítems dudosos de las pruebas de matemáticas y razonamiento cuantitativo de los exámenes Saber 11, Saber 11 extemporáneo, Saber PRO, Saber T y T posteriores a cada aplicación del año.</p> <p>b. Revisión de análisis de ítems Saber 3, 5 y 9 Censal en enero de 2018.</p> <p>c. Revisión de análisis de ítems Saber T y T Razonamiento Cuantitativo en febrero de 2018.</p> <p>4. Obligación 4. No se asignó esta actividad.</p> <p>5. Obligación 5.</p> <p>a. En marzo se apoyó la elaboración del marco de la</p>	

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)
<p>pruebas y módulos a su cargo.</p> <p>7. Apoyar la gestión de los planes de construcción de ítems a su cargo.</p> <p>8. Apoyar la revisión, ajuste y aprobación de ítems a su cargo.</p> <p>9. Apoyar el seguimiento de las actividades de diagramación, edición y archivo de cada uno de los instrumentos de evaluación a cargo, siguiendo los protocolos establecidos.</p> <p>10. Apoyar las actividades de validación, divulgación y aplicación de exámenes a su cargo.</p> <p>11. Apoyar los procesos de codificación de preguntas abiertas, ensayos y otros instrumentos de evaluación relacionados con el área de matemáticas y razonamiento cuantitativo.</p> <p>12. Apoyar en la elaboración, revisión y ajuste de las guías de orientación de los Exámenes de Estado.</p>	<p>prueba de matemáticas de la propuesta piloto Avancemos 4, 6, 8.</p> <p>b. Desde julio se iniciaron reuniones con autores y encargados de proceso para la consolidación del marco de Saber 11 Matemáticas, se continuaron hasta agosto y se revisó la primera versión en octubre y las siguientes versiones en el transcurso del mes de noviembre para entrega de su versión definitiva para diagramación y continuación del proceso en diciembre.</p> <p>6. Obligación 6.</p> <p>a. Participación en las definiciones iniciales del proceso de niveles de desempeño para las diferentes pruebas y módulos, durante el mes de octubre.</p> <p>7. Obligación 7.</p> <p>a. Creación en la plataforma PRISMA de 6 planes de construcción para Saber 11 Matemáticas y Razonamiento Cuantitativo, 3 planes para Saber T y T Razonamiento Cuantitativo y 3 planes para Saber PRO Razonamiento Cuantitativo.</p> <p>b. Asignaciones de construcción, seguimiento a los estados de los ítems desde abril y hasta diciembre de 2018.</p> <p>8. Obligación 8.</p> <p>a. Preparación y ejecución de talleres de construcción desde mayo de 2018,</p>	

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)
<p>13. Revisar que las guías de orientación, publicadas y por publicar se ajusten a la estructura propuesta.</p> <p>14. Utilizar los formatos normalizados que hace parte del sistema de gestión de calidad del ICFES y, acatar las directrices y orientaciones del gestor de calidad de la subdirección de Diseño de Instrumentos.</p> <p>15. Las demás que le sean asignadas en relación con el cumplimiento de su objeto contractual.</p>	<p>individuales con constructores con experiencia y grupales con constructores nuevos; estos talleres se llevaron a cabo de manera periódica hasta octubre que se hizo el último taller para construcción de contextos.</p> <p>b. Preparación y ejecución de talleres de construcción con asesores revisores de pruebas en mayo de 2018.</p> <p>9. Obligación 9.</p> <p>a. Apoyo revisión armado y diagramación saber T y T Razonamiento Cuantitativo en marzo y versión carta de la misma prueba en mayo de 2018.</p> <p>b. Apoyo a armado y revisión pilotos Saber 11 – B 2018 y revisión de ojo fresco en junio de 2018.</p> <p>c. Apoyo a validación de Saber PRO en junio.</p> <p>d. Apoyo a revisión Saber PRO medición y pilotos en julio y agosto, formas discapacitados en agosto.</p> <p>10. Obligación 10.</p> <p>a. Asistencia a reuniones con la subdirección de Análisis y divulgación sobre las pruebas de matemáticas de Estado y la prueba Avancemos 4, 6 y 8, estas últimas fueron al menos dos al mes desde febrero de 2018 y hasta octubre de 2018.</p> <p>11. Obligación 11.</p> <p>a. Reuniones y revisión de requerimientos plataforma para la codificación Talis Video Study desde febrero y</p>	

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)
	<p>dos veces al mes hasta septiembre de 2018, Talis Video Study requiere de la codificación de videos de clases de matemáticas.</p> <p>b. Participación en encuentro revisión videos y artefactos Talis Video Study durante 2 semanas en el mes de mayo y 17 días entre octubre y noviembre.</p> <p>c. Participación en el diseño de perfiles de codificadores para Talis Video Study desde el mes de mayo y hasta julio de 2018.</p> <p>d. Calibración Internacional Talis Video Study. 5 videos codificados en componentes e indicadores, asistencia a 4 reuniones internacionales vía go-meeting y Skype.</p> <p>e. Revisión material de preparación para la codificación del proyecto: documentos y rúbricas.</p> <p>f. Calibración Internacional Talis Video Study. Piloto Generación de asignaciones, codificación, y formatos enviados para el consorcio en el marco del piloto de codificación en octubre de 2018.</p> <p>g. Entrenamiento aplicación de protocolos Talis Video Study, asignación, calibración, seguimiento a la certificación de los participantes, reuniones con ETS, entrega de informes del proceso y seguimiento a la codificación, calibración y validación, procesos que se llevan a cabo</p>	

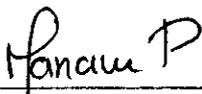
Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)
	<p>en los meses de noviembre y diciembre.</p> <p>12. Obligaciones 12 y 13.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo a la elaboración y revisión infografías de la prueba de matemáticas de la iniciativa Avancemos 4, 6, 8. b. En conjunto con gestores del área de matemáticas se elaboraron y revisaron las guías de orientación de Saber 11 Matemáticas en marzo, Saber PRO en junio. c. Elección, revisión y aprobación de las preguntas para los cuadernillos de práctica y explicación de preguntas Saber PRO en septiembre – octubre de 2018. <p>13. Obligación 15.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo al proyecto de evaluación formativa 4,6,8 – sugerencias didácticas: revisiones plataforma y entregas. Validación de los ítems y las claves. Apoyo en la generación de escenarios en el piloto de cuestionario de prácticas en el aula de matemáticas. b. Apoyo a la definición del proceso de pre armado de pruebas, desde enero y hasta marzo de 2018. c. Apoyo a prearmado y armado de las pruebas de matemáticas y Razonamiento Cuantitativo para los exámenes Saber 11, Saber T y T y Saber PRO. d. Asistencia a dos mesas técnicas de trabajo con el Ministerio de Educación 	

Obligaciones Contractuales	Actividades Desarrolladas	Producto/Entregable (Ruta Drive)
	<p>Nacional en el marco de la revisión de la prueba ECDF.</p> <p>e. Asistencia a dos mesas técnicas de trabajo con el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la revisión de las pruebas de matemáticas de Saber 3, 5, 9.</p> <p>f. Asistencia a capacitaciones y reuniones de la Dirección de evaluación y de Talento humano.</p> <p>g. Apoyo proyecto conceptualización BIBD</p>	

Siendo estas las principales actividades desarrolladas por mí, dando cumplimiento a la obligación contractual; además indico la ruta y nombres de los productos/entregables desarrollados durante este periodo.

Cordialmente,

Vo. Bo.



Mariam Pinto Heydler
Contratista
Instrumentos



Luis Javier Toro Baquero
Subdirector de Diseño de